

XXI REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Granada, República de Nicaragua, 20 de Junio de 2002

DECLARACIÓN SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE SEGURIDAD CENTROAMERICANA

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el Designado a la Presidencia de la República de Honduras, el Vicepresidente de la República de Panamá, el Representante de Belice y el Representante de la República Dominicana, expresaron su firme respaldo a la Iniciativa de Ley de Seguridad Centroamericana (CASA) (HR403 7), introducida en el Congreso de los Estados Unidos de América, en el mes de marzo pasado, que permitirá a ciudadanos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, contar con un estatus migratorio permanente en ese país y, en ese sentido invitaron al Congreso y al Gobierno de los Estados Unidos a tomar las medidas que permitan la pronta aprobación e implementación de esta iniciativa.

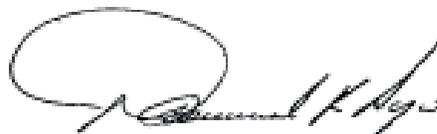
Conscientes de que la población migratoria centroamericana contribuye con su trabajo a la prosperidad de los Estados Unidos de América y constituye un factor significativo para el desarrollo de las economías de sus países de origen y para su desarrollo social y cultural, reconocieron que esta iniciativa migratoria representa un importante respaldo a la estabilidad socio-económica de los países de la región.

Destacaron que, tanto a nivel regional como en cada uno de los países se están impulsando políticas y acciones cuyo propósito es alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social, y crear oportunidades que permitan superar las condiciones de pobreza y exclusión que originan los flujos migratorios hacia los Estados Unidos.

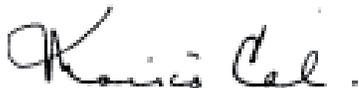
Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el Designado a la Presidencia de la República de Honduras, el Vicepresidente de la República de Panamá, el Representante de Belice y el Representante de la República Dominicana reiteraron la importancia de la suscripción de los respectivos acuerdos de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, Panamá y Estados Unidos y República Dominicana y Estados Unidos, los que serán determinantes para la creación de nuevas oportunidades, la generación de empleo, el mantenimiento de flujos migratorios ordenados y contribuirá en la edificación de un mejor futuro para esta región vecina de los Estados Unidos.



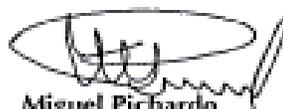
Vicente Williams Agasse
Designado a la Presidencia
de la República de Honduras



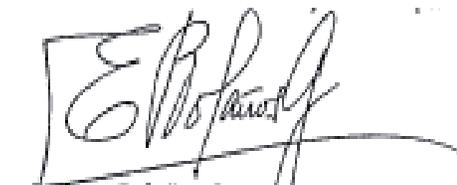
Dominador Kaiser Bazan
Vicepresidente
de la República de Panamá



Moisés Cal
Representante del Primer Ministro
de Belice



Miguel Pichardo
Representante del Presidente de
la República Dominicana
Observador



Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de Nicaragua



Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la República de
Costa Rica



Francisco Flores Pérez
Presidente de la República de El Salvador



Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la República